



ANEXO V

SOLICITUD DE PLAZA

- SEGUNDO CURSO PRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- SEGUNDO CURSO SEMIPRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
- TERCER CURSO SEMIPRESENCIAL DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO ESCOLAR 2021-2022

I.- DATOS DE LA ALUMNA O ALUMNO SOLICITANTE

Apellidos: _____ Nombre: _____

Fecha de nacimiento ____/____/____ Nacionalidad _____

Sexo: Varón Mujer Dirección actual completa _____

Localidad _____ Municipio _____

C.P. _____ Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

Correo electrónico: _____

Código Identificación Alumno (CIAL): _____ DNI/NIE/Pasaporte _____

II.- CENTRO Y ESTUDIO SOLICITADO.

- Estudio diferente con primer curso común El mismo estudio en otro centro.

Centro	Enseñanza*	Estudio

*CF2 Ciclo Formativo de Grado Medio

*CD2 Ciclo Formativo de Grado Medio

*CF3 Ciclo Formativo de Grado Superior

*CD3 Ciclo Formativo de Grado Superior

III. DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO EN EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

- Se encuentra matriculado durante el curso 2020/2021 en el mismo centro solicitado: SI No
- Se encuentra matriculado durante el curso 2020/2021 en otro centro: SI No
- Título finalizado en cursos anteriores.

- Curso realizado en el curso escolar 2020/2021: 1º 2º

- Estudio que cursa en el curso escolar 2020/2021 / o título que aporta: _____

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

(solo en el caso de que no curse o haya cursado el estudio que aporta en el centro que solicita plaza).

- Certificado académico con la nota media del título que aporta.
- Certificado académico de notas de primer curso y segundo curso con decisión de acceso a FCT sin módulos de Integración/Proyecto y FCT. (en el caso de solicitar segundo curso de ciclo presencial).
- Certificado de superación de prueba de acceso de grado medio o superior y de la opción que corresponde al estudio a cursar.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS ANTONIA ELVIRA FALCON VALERON -	Fecha: 08/05/2021 - 18:03:37 Fecha: 08/05/2021 - 17:32:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 312 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 09/05/2021 05:32:15	Fecha: 09/05/2021 - 05:32:15
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TVst6fkujunFbO4RWtx9TjAZIDwfr9Xb	
El presente documento ha sido descargado el 09/05/2021 - 05:32:24	



- Certificación académica del título de Graduado en la Enseñanza Secundaria Obligatoria con la nota media.
- Certificación académica del título de Formación Profesional Básica.
- Certificación académica de Bachillerato con la nota media.
- Certificación académica del título de Formación Profesional.
- Certificado de matrícula del primer curso del ciclo que está cursando, (en el caso de cambio de centro y solicitar segundo curso de ciclo formativo presencial).
- Otras certificaciones _____

La persona firmante de la presente solicitud declara bajo su responsabilidad que los datos contenidos en la misma son ciertos.

_____ a _____ de _____ 2021.

LA INTERESADA / EL INTERESADO

Protección de datos

Los datos personales recogidos serán tratados exclusivamente a efectos de gestión educativa, con las garantías previstas en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en los ficheros de admisión del alumnado y gestión de centros escolares públicos. El órgano responsable de los ficheros es la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Los interesados podrán acudir al centro en el que se haya formalizado la matrícula de Formación Profesional, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Información adicional: <http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/ceu/ceu/admision-alumnado/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS ANTONIA ELVIRA FALCON VALERON -	Fecha: 08/05/2021 - 18:03:37 Fecha: 08/05/2021 - 17:32:27
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 312 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 09/05/2021 05:32:15	Fecha: 09/05/2021 - 05:32:15
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0TVst6fkujunFbO4RWtx9TjAZIDwfr9Xb	
El presente documento ha sido descargado el 09/05/2021 - 05:32:24	